



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
SECRETARÍA GENERAL

## **CONSEJO UNIVERSITARIO**

**Acta No. 011-C.U-15-III-11**

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

DÍA: Martes 15 de marzo de 2011

HORA: 11H00

LUGAR: Sala de Consejo Universitario

Preside: Dr. Michel Doumet Antòn, Rector

Asistentes: Econ. Mauro Toscanini Segale, Vicerrector General  
Lic. Elizabeth Larrea de Granados, Vicerrectora Académica  
Ing. Guillermo Viteri, Decano (e) de Especialidades Empresariales  
Dr. Iván Castro Patiño, Decano de Jurisprudencia  
Dra. Lourdes Estrada de Soria, Decana de Artes y Humanidades  
Arq. Rosa Edith Rada Alprecht, Decana de Arquitectura  
Ing. Kléber Coronel López, Decano de Ciencias Económicas  
Lic. Cecilia Loor de Tamariz, Decana de Filosofía  
Dr. Alfredo Escala Maccaferri, Decano de Ciencias Médicas  
Ing. John Franco, Decano encargado de la Facultad Técnica  
Ing. Luis Manrique, Decano (e) de Ingeniería  
P. José Cifuentes Romero, Representante Arzobispal  
Ing. Miguel Torres Almeida, Representante de Profesores  
Dr. Bolívar Ulloa Vernimmen, Presidente de APUC-G  
Sr. Abraham Bedrán Plaza, Presidente de FEUC-G  
Srta. María José Baquero Coba, Representante Estudiantil  
Sr. José Yturralde Villagómez, Representante Estudiantil  
Sr. Ángel Yaguana, Representante Estudiantil  
Sr. Belisario Reyes Hidalgo, Representante Estudiantil  
Sr. Luis Mendieta Burgos, Representante Laboral  
Sr. Héctor Ramírez Quinde, Delegado del Sindicato  
Ab. Guillermo Villacrés Smith, Secretario General

Se constata el quórum reglamentario y se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

#### **1. ESTATUTO UCSG: Proyecto de Reformas 2011: Primera lectura**

El señor Rector informa que la Comisión Especial para reformar el Estatuto y la Redactora, han concluido con el trabajo asignado y en la presente sesión dispone que se reparta a los vocales el documento que consta en anexo como parte integrante de la presente acta con las reformas al Estatuto en aplicación a la disposición transitoria décima séptima de la LOES en la que dispone lo siguiente: *“Las Universidades y Escuelas Politécnicas en un plazo de 180 días reformarán sus estatutos para adecuarlos a la presente Ley, reforma que deberá ser revisada y aprobada por el Consejo de Educación Superior”.*

En consecuencia, este Consejo comienza con la revisión de las reformas elaborada por las Comisiones nombradas por este Consejo.

El documento tiene 4 títulos, 156 artículos, 14 disposiciones generales y 8 disposiciones transitorias y fue preparado por la Comisión integrada por Economista Mauro Toscanini, Vicerrector General, Presidente de la Comisión, Licenciada Elizabeth Larrea de Granados, Vicerrectora Académica, Padre José Cifuentes, Director de Planificación Universitaria, Doctor Iván Castro Patiño, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Doctor Alfredo Escala M. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Arquitecto Florencio Compte, Representante de los profesores, Abogado Aquiles Rigaíl S. Asesor Jurídico de la Universidad, Abogado Guillermo Villacrés, Secretario General de la Universidad, Abogado Alejo Pérez L. Prosecretario de la Universidad, Señor Abraham Bedrán Plaza, Presidente de la Federación de Estudiantes, Señor Luis Mendieta Burgos, Representante del Sindicato de los Trabajadores y Licenciada María Cecilia Loor de Tamariz de la Comisión Redactora.

Al respecto los vocales emiten sus opiniones y se resuelve dar inicio a la aprobación en primera lectura las reformas estatutaria con base al documento elaborado por la Comisión y a continuación se elaboró un cronograma para que a partir de la siguiente sesión, se proceda a consideración de las reformas dentro del plazo legal

El documento se les enviará a los profesores para que emitan sus aportes e incluir sus recomendaciones.

Siendo las 15h35, se da por terminada la sesión extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, para constancia de todo lo cual, se elabora la presente acta que la autoriza el señor Rector y la certifica el suscrito Secretario General de la Universidad.

Dr. Michel Doumet Antón  
**Rector**

Ab. Guillermo Villacrés Smith  
**Secretario General**